Municipalidad de Hernandarias

- Junta Municipal -

Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores Tel.: (0631)22212 Fax:(0631)22462
Hernandarias Alto Paraná Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 169/2022 (CIENTO SESENTA Y NUEVE)

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PERTINENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO" – PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023" CON ID Nº 418755. -

Hernandarias, 13 de septiembre de 2022.-

VISTO: El Mensaje Nº 192/2022 de la Intendencia Municipal, por el cual solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, como así también la autorización para realizar el pertinente llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO" – PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023". *Y;* - - - - - - - - - - - -

CONSIDERANDO: **QUE**, se ha analizado todos los recaudos legales que se hallan establecidos en la Ley Nº 3966/2010 "Orgánica Municipal", la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

QUE, las Comisiones Asesoras Permanentes de Legislación, Hacienda y Presupuesto de la Junta Municipal, han dictaminado favorable el presente pedido. -

QUE, la Junta Municipal en Sesión Ordinaria de fecha trece de septiembre del año dos mil veintidós, ha resuelto aprobar el Pliego de Bases y condiciones, así como la autorización para realizar el pertinente LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO" – PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023". **POR TANTO**: -

LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

ART. 1º. APROBAR EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL PERTINENTE LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 06/2022 ""CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO ASFALTO" – PLURIANUAL EJERCICIO 2022-2023" CON ID Nº 418755. -

ART. 2º. COMUNICAR a la Intendencia Municipal y cumplido archivar. - - - - - - - - - - --

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE HERNANDARIAS, A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. -

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA JUNTA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS PRESIDENCIA JUNTA MUNICIPAL

Daniel Merced Flecha Medina
Secretario General Junta Municipal

Jhon Everett Florentín Araujo
Presidente Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, PUBLÍQUESE E INSÉRTESE EN EL REGISTRO OFICIAL.-

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Abg. Hugo Marcelo Méndez Samudio
Secretario General Intendencia

Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna
Intendente Municipal

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en Secretaría General
Fecha: 14/09/22
Hora: 09:24 Firma: Gabriel V

Municipalidad de Hernandarias
Recibido en la U.O.C. - MH
Fecha: 14.09.22
Hora: 11:23 Firma: Ada Luz V.